

SECCION A:

CARTA DE PRESENTACION:

El presente reporte contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo de Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA. durante el año 2020 y consiste en una autoevaluación sobre el nivel de cumplimiento y adhesión a los principios contenidos en el nuevo Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas publicado en el año 2013 y estructurado en 5 pilares:

- I.- Derechos de los Accionistas
- II- Junta General de Accionistas
- III- Directorio y Alta Gerencia
- IV- Riesgo y cumplimiento; y
- V- Transparencia de la información.

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A cree que un gobierno corporativo, crea valor, crecimiento sostenido, genera empleo y contribuye a menores gastos en bienes de capitales, generando confianza en el mercado, lo que producirá en el largo plazo un impacto positivo en términos de valor y competitividad. El Gobierno Corporativo en Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A, se basa en la transparencia, la credibilidad y la igualdad de trato a todos los participantes que se involucran en la actividad de la empresa. Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar S.A se adhiere a los principios contenidos en el Código del Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas y Trabaja en el Cumplimiento de aquellos, así como en su mejora continua.


MONICA SALAZAR VERGARAY
Gerente General

Mónica Salazar Vergaray
Gerente General
Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA.

SECCION D:

OTRA INFORMACION DE INTERES

Agrícola y Ganadera Chavín de Huantar SA, es una empresa agroindustrial que procesa productos para el consumo directo de las personas, durante el 2020 ha mantenido sus certificaciones que garantizan la inocuidad, calidad y seguridad de sus alimentos. Estas certificaciones son Global GAP, USGMP y GMP, Certificación Orgánica, HACCP, BRC (Seguridad Alimentaria) y Kosher.

En el año 2020, la empresa mantiene vigente los programas aprobados por la Superintendencia del Mercados de Valores SMV, el Primer Programa de Bonos Corporativos Chavín por el importe US\$4.00 Millones de dólares así como el Segundo programa de Instrumento de Corto Plazo Chavín por el importe US\$3.00 millones de Dólares su equivalente en soles.